

CONSEJERIA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2025/10801

A. Descripción del contrato y condiciones de la ejecución

1. Número de expediente del contrato

CONP/2025/10801

2. Objeto del contrato

El objeto de este contrato es el Servicio de transporte de muestras y paquetería para cubrir las necesidades del Servicio de Sanidad y Producción Animal de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria durante la campaña del año 2026.

3. Presupuesto de licitación

- **Presupuesto base de licitación** 14.800 €
- **Importe del IVA** 3.108 € (21%)
- **Presupuesto total de licitación** 17.908 €

4. Duración

El contrato tendrá una duración de 12 meses (de enero a diciembre de 2026).

5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato

El servicio comprende el transporte urgente (entrega el mismo día de la recogida) y en condiciones isoterma de muestras oficiales desde las 16 Oficinas Comarcales (OCAS) o desde Servicios Centrales (Edificio - EASMU - Oviedo) al Laboratorio de Sanidad Animal - LSA (Gijón), al Laboratorio de Salud Pública - LSP (Oviedo), al Edificio Administrativo de Servicios Múltiples - EASMU (Oviedo), donde se encuentra el Servicio de Sanidad y Producción animal, o al SERIDA (Villaviciosa).

El transporte de muestras se realiza en base a una programación anual sobre la que se establece un calendario de rutas, a las que habría que añadir una previsión de rutas para el transporte de muestras no programadas. Además, hay que incluir también una previsión de servicio de paquetería para reparto puntual de material desde Servicios Centrales a las 16 Oficinas Comarcales (OCAS), en un plazo máximo de 7 días naturales desde la solicitud del servicio.

- **Alcance del servicio de transporte**

El servicio de transporte para el año 2026 abarcará desde enero a diciembre.

Se entiende por un **servicio de recogida de muestras**, la recogida de las neveras o cajas que las contienen, en un día y en un origen determinado. En cada origen, las muestras constarán de 1 a 4 neveras portátiles/cajas.

Se entiende por un **servicio de entrega de muestras**, la entrega de neveras o cajas que las contienen en un día y en un destino determinado. Si en un día coincide que se recogen muestras en varios orígenes para entregar en un mismo destino, se entenderá como un único servicio de entrega.

CONSEJERIA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2025/10801

**5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato
(continuación)**

- **Nº de servicios estimados de recogida de muestras programadas** para el año 2026 serán 145, distribuidos durante el periodo de vigencia del contrato, entre los diferentes puntos de recogida de manera proporcional.
- Un servicio de recogida podrá generar los siguientes **tipos de entrega**:
 - Entrega a 3 destinos (SSCC, LSP Oviedo y LSA Gijón)
 - Entrega a 2 destinos con su diferentes combinaciones: (SSCC Y LSA Gijón)/(SSCC Y LSP Oviedo)/(LSP Oviedo y LSA Gijón)
 - Entrega a 1 destino: SSCC / LSA Gijón / LSP Oviedo / SERIDA (Villaviciosa)

El nº de servicios estimados por tipo de entrega de muestras programadas para el año 2026 es el siguiente:

Servicio de entrega a 3 destinos (SSCC, LSP Oviedo y LSA Gijón)	Servicio de entrega a 2 destinos			Servicio de entrega a 1 destino			
	SSCC Y LSA Gijón	SSCC Y LSP Oviedo	LSP Oviedo y LSA Gijón	SSCC	LSA Gijón	Serida Villaviciosa	LSP Oviedo
10	20	5	5	35	80	5	2

Los servicios de recogida y entrega estimados podrán verse reducidos porque habrá días que coincida que se recojan varias muestras programadas el mismo día en el mismo origen o que se recojan muestras en varios orígenes el mismo día, para entregar en un mismo destino.

- **Nº de servicios estimados de recogida y entrega de muestras NO programadas:**

En el caso de las muestras no programadas, no podemos saber a priori ni el número exacto de servicios que vamos a necesitar, ni el origen donde se van a recoger (de entre los que se expondrán a continuación), por lo que, en base a la experiencia de años anteriores, se hace una estimación al alza para tener a disposición un número de servicios de recogida y entrega que satisfaga las necesidades que pudieran surgir al respecto (alertas sanitarias, brotes de enfermedades animales,...). De este modo, prevemos los siguientes:

- Nº de servicios de recogida de muestras no programada (se desconoce origen) para entrega a 2 destinos (LSA - Gijón y Edificio EASMU - Oviedo): 20.
- Nº de servicios de recogida de muestras no programada (se desconoce origen) para entrega a 1 destino (LSA - Gijón): 40.
- **Nº de servicios de recogida de material en el Edificio EASMU**: 30. Cuando en el mismo día se recoja material para entregar en varios destinos se entenderá como un único servicio de recogida a efectos de facturación.
- **Nº de servicios de entrega de material a OCA**: 120. Para cada destino el número de cajas, de un tamaño aproximado a las neveras de muestras, oscilará de 1 a 4 unidades. Cuando en el mismo día coincida la entrega de material en un destino con la recogida de muestras no se contabilizará el servicio de entrega de material a efectos de facturación.

CONSEJERIA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2025/10801

5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato (continuación)

Organización del trabajo:

- Una vez adjudicado el contrato, el Servicio de Sanidad y Producción animal remitirá a la empresa adjudicataria la previsión de las semanas de recogida de muestras programadas en cada OCA a realizar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.

El viernes de la semana anterior a la que haya programada recogida de muestras, se informará por correo electrónico, en el horario de 9 a 14 horas, el día exacto que se debe pasar por cada origen en el siguiente ejemplo de tabla:

SEMANA	Origen OFICINA (OCA)	SERVICIO recogida muestras (SI/NO)	Nº NEVERAS vacías a entregar	SERVICIO paquetería (SI/NO)	SERVICIO paquetería (Nº de paquete)	LUNES	MARTES	MIERCOLES	MIÉRCOLES	VIERNES	Destino 1 LSA (GIJÓN)	Destino 2 LSP (OV)	Destino 3 SSCC (OVI)	Destino 4 SERIDA (Villaviciosa)
31/03/2025	C NARCEA	si	2	no		si					si		si	
31/03/2025	C ONIS	si	2	no		si					si		si	
31/03/2025	GIJÓN	si	1	no		si							si	
31/03/2025	GRADO	si	2	no		si					si		si	
31/03/2025	INFUESTO	si	1	no		si							si	
31/03/2025	LAVIANA	si	2	no					si		si		si	
31/03/2025	SALAS	si	2	no			si				si		si	
31/03/2025	TINEO	si	2	no		si					si		si	
31/03/2025	VALDÉS	si	1	no		si					si			
31/03/2025	VEGADEO	si	2	no			si				si		si	
31/03/2025	VILLAVICIOSA	si	1	no		si							si	

La empresa de transporte contestará confirmando al Servicio de Sanidad y Producción animal la recepción de la previsión semanal.

- Para la recogida de muestras no programadas, así como el servicio de paquetería, se podrán solicitar hasta las 15:00 horas del día anterior para su ejecución. No obstante, cuando sea posible se solicitarán con una semana de antelación como en el caso de las muestras programadas.

Los servicios de entrega de muestras a ambos Laboratorios y al Edificio EASMU incluirán la retirada de las neveras portátiles junto con los acumuladores de frío que contengan en su interior para su custodia en las instalaciones de la empresa adjudicataria y su posterior entrega indistintamente en las diferentes OCAS aprovechando las rutas programadas. Si se solicitase una entrega de neveras junto con los correspondientes acumuladores de frío sin coincidir con una ruta programada, se considerará un servicio de entrega de material a efectos de facturación.

Todas las comunicaciones entre la empresa adjudicataria y el Servicio de Sanidad y Producción Animal se realizarán, al menos, por correo electrónico para dejar constancia de los servicios solicitados, de los cambios del calendario programado, de las peticiones de servicios no programados y de las posibles incidencias.

Horarios del servicio:

El horario de recogida de las muestras en las OCAs, y de entrega de paquetería, será de lunes a viernes (no festivos) entre las 8:30h y las 11:30h.

El horario de entrega de las muestras y/o recogida de paquetería en:

- el Laboratorio de Sanidad Animal (Gijón) y en el Laboratorio de Salud Pública (Oviedo) será de lunes a viernes (no festivos) **hasta las 14:00h.**
- el Edificio EASMU (Oviedo) será de lunes a viernes (no festivos) **de 8:30h a 13:30h.**
- el SERIDA (Villaviciosa) de lunes a viernes (no festivos) **de 8:30h a 14h.**

CONSEJERIA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2025/10801

5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato (continuación)

Custodia de las muestras

Las muestras irán en sus respectivos recipientes o contenedores junto con los acumuladores de frío, dentro de una nevera portátil de unos 40L, o una caja, etiquetada con el destino correspondiente.

Una vez recogidas y hasta el momento de su entrega, la empresa adjudicataria será responsable de **mantener su integridad y hermeticidad** así como de realizar la entrega en el menor tiempo posible al destino correspondiente con el objetivo de mantener la cadena de frío.

Una vez en destino se abrirán las neveras portátiles para entregar las muestras en el destino correspondiente. Las neveras portátiles deberán retornar a las instalaciones de la empresa adjudicataria.

Las direcciones de los puntos de recogida y entrega son las siguientes:

- SALAS - Avd El pontón, 12 33860 Salas
- C. NARCEA - C/ Padre Carballo, Edificio de Servicios Múltiples. 33800 Cangas del Narcea
- C. ONÍS - Barrio El Llerau, s/n. 33550 Cangas de Onís
- GIJÓN - C/ Mariano Pola, 3, tercera planta. 33212 Gijón
- GRADO - Finca La Mata, s/n. 33820 La Mata, Grado
- INFUESTO - C/ La Pedrera, 10, bajo. 33530 Infiesto
- LAVIANA - El Parque, antiguo edificio matadero. 33980 Pola de Laviana
- LENA - C/ Cava Baja, 2, bajo. 33630 Pola de Lena
- LLANES - C/ Posada Herrera, 5, 1.º 33500 Llanes
- NAVIA - C/ Real, 3. 33710 Navia
- PRAVIA - C/ Río Narcea, 2, bajo. 33120 Pravia
- SIERO - C/ Marquesa de Canillejas, 24 bis. 33510 Pola de Siero
- TINEO - Plaza de Las Campas, 4. 33870 Tineo.
- VALDÉS - C/ Carmen Martínez "Carminina" S/N. 33700 Villar de Luarca, Valdés
- VEGADEO - C/ Camilo Barcia Trelles, 10, bajo izquierda. 33770 Vegadeo
- VILLAVICIOSA - Lugar Samielles, s/n. 33300 Samielles, Villaviciosa
- SERIDA - Ctra. Oviedo, s/n. 33300 Villaviciosa
- Laboratorio de Salud Pública - C/ Julio Álvarez "Mendo", 3 - 33010- Oviedo
- Laboratorio de Sanidad animal - Tr.ª del Hospital, Gijón-Oeste, 33299 Gijón
- Servicio de Sanidad y Producción animal (Servicios Centrales) - Edificio Administrativo de Servicios Múltiples - EASMU - C/ Antonio Suárez Gutiérrez, s/n, sector izquierdo, 33005 Oviedo.

Albaranes

La empresa adjudicataria deberá entregar un albarán, tanto en origen como en destino, donde consten los siguientes datos del servicio prestado:

RECOGIDA: Fecha, hora, centro de recogida, conductor, bultos y tipo mercancía (neveras o cajas)

ENTREGA: Fecha, hora, centro de recogida, conductor, bultos y tipo mercancía (neveras o cajas)

B. Responsables administrativos del contrato menor

6. Órgano de contratación

CONSEJERIA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2025/10801

7. Responsable del contrato

Roberto Agustín López Acebo, Jefe del Servicio de Sanidad y Producción Animal, adscrito a la Dirección General de Ganadería y Sanidad Agraria de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

8. Datos de contacto

Servicio proponente: Servicio de Sanidad y Producción Animal

- **Persona de contacto:** Roberto Agustín López Acebo
- **Correo electrónico:** robertoagustin.lopezacebo@asturias.org
- **Teléfono** +34 985 105 615

9. Régimen de abono

- **Servicio receptor de las facturas:** Servicio de Sanidad y Producción Animal.
- **Persona de contacto:** Roberto Agustín López Acebo.
- **Forma de pago:** Abono en cuenta bancaria indicada por el adjudicatario en el fichero de acreedores del Principado de Asturias.
- **Periodicidad de pago:** El pago se realizará trimestralmente previa presentación de factura electrónica emitida a través de la plataforma FACE, con el desglose de servicios de recogida y entrega con sus precios unitarios según tarifa ofertada.
- **Lugar y plazo de presentación de factura:** a través de la plataforma FACE
- **Código DIR3 del órgano de contratación:**
 - Oficina contable: A03003824 (Intervención General del Principado de Asturias)
 - Órgano gestor: A03033893 (Consejería de Medio Rural y Política Agraria)
 - Unidad tramitadora: A03033920 (Servicio de Sanidad y Producción Animal)

C. Contenido, medio y plazo de presentación de las propuestas

10. Documentos a presentar por el interesado en la contratación

Modelo Declaración responsable con oferta cumplimentada y firmada digitalmente.
Las ofertas deberán presentarse desglosando los precios unitarios de los servicios de recogida y de entrega, tanto de muestras como de material, que podrán ser distintos en función del lugar de origen y de destino.

11. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Las ofertas podrán presentarse a través de la SEDE ELECTRÓNICA del PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, seleccionando el apartado "Presentación de ofertas en contratos menores en plazo abierto" que dará acceso mediante certificado electrónico a un formulario web en el que consignarán entre otros, los siguientes datos:

- Órgano de contratación: Consejería de Medio Rural y Política Agraria
- Unidad tramitadora: Servicio de Sanidad y Producción Animal
- Número de expediente: CONP/2025/10801
- Objeto del contrato: Servicio de transporte y paquetería.

Además se adjuntará el documento Declaración Responsable y Oferta cumplimentada y firmado digitalmente.

CONSEJERIA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2025/10801

12. Plazo de presentación de las ofertas

Hasta el 4 de diciembre 2025 a las 24:00 h